

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACUERDO mediante el cual se designa al ingeniero Mario Cervantes Veliz, Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios de Desarrollo de Personal, como la persona que suplirá las ausencias del licenciado Francisco Iván Beltrones Burgos, Delegado Regional del Instituto Mexicano del Seguro Social en Baja California.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Seguridad y Solidaridad Social.- Delegación Regional en Baja California.

H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales
con sede en el Estado de Baja California y
el Municipio de San Luis Río Colorado del Estado de Sonora;
Patrones, asegurados y público en general.

ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 251-A de la Ley del Seguro Social, 138, 139, 142, fracciones I, II y III, 144, 155 fracción II, incisos a), b), c), d), y e), del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social vigente, en ejercicio de las facultades de Delegado Regional en Baja California, del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante acuerdo ACDO.DN.HCT.290415/74.P.DG, de fecha 29 de abril del 2015 y, para los efectos del artículo 158 del Reglamento Interior de Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado al Ingeniero Mario Cervantes Veliz, en su carácter de Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios de Desarrollo de Personal, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándole a firmar y despachar la documentación que a este órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir la Delegación Regional en Baja California, del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Atentamente

“Seguridad y Solidaridad Social”

Mexicali, Baja California, a 23 de marzo de 2016.- El Delegado Regional, **Francisco Iván Beltrones Burgos**.- Rúbrica.

(R.- 431503)

ACUERDO mediante el cual se designa al licenciado Javier Govea Aguilar, Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, como la persona que suplirá las ausencias del doctor Roberto Jaime Hernández Báez, Delegado Regional del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tamaulipas.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.

H. H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales
Con sede en el Estado de Tamaulipas, Municipios
Patrones, asegurados y público en general.

ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138, 139, 144, 155 fracción XXVIII incisos a), b), c), d), e) y f); del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades de Delegado Regional del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tamaulipas, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante Acuerdo ACDO.DN.HCT.270116/2.P.DG, de fecha 27 de enero del 2016 y, para los efectos del artículo 158 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado al Lic. Javier Govea Aguilar, Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándole para firmar y despachar la documentación que a éste órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir la Delegación Regional en Tamaulipas, del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Atentamente

“Seguridad y Solidaridad Social”

Cd. Victoria, Tamps., a 23 de marzo de 2016.- El Delegado Regional en Tamaulipas, **Roberto Jaime Hernández Báez**.- Rúbrica.

(R.- 431506)